

COMISIÓN PERMANENTE 07.03.2025

BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS

Información general

- El director informa de que ha finalizado el segundo período de matrícula y que, salvo excepciones, el número de matriculados es de 312, para un total de 947 en la primera tutela. En 2023/2024 se produjeron 940 matrículas.
- El Consejo de Gobierno del 28 de febrero convocó, para doctorandos/as, las ayudas del Fondo Social, para financiar los precios públicos de matrícula y las ayudas para la atención psicológica.
- Se ha remitido a la Asesoría Jurídica la convocatoria de premios extraordinarios y, a la espera del informe, está previsto que se solicitará, en su caso, la revisión de los baremos recogidos en el anexo III.
- La memoria de actividades de la EDUAM 2023-24 está publicada en la [web de la Escuela](#).
- El director ha presentado al equipo de gobierno y a los/as decanos/as la concepción de la EDUAM como Centro. Asimismo, y para su consideración, el director ha remitido la presentación a la Comisión de Reforma de Estatutos.
- El director ha mantenido, con directores/as y doctorandos/as, una reunión en la Facultad de Medicina para informar y aclarar los procesos académico-administrativos.
- Se ha celebrado, el 27 de febrero, la reunión con el Comité Científico para continuar con la organización de las sesiones transversales de la semana de doctorado.
- Se mantienen las conversaciones con SIGMA para resolver las incidencias y proponer mejoras, así: dar de alta a los miembros de la CA para consulta; en el mismo perfil se grabarán los miembros de la CEDT; actualización de los textos de ayuda, de avisos, flujos, motivos de denegación; desarrollo la visualización del informe de la CAPD por el/la doctorando/a; otros desarrollos, etc.).
- En SIGMA debe estar grabado el compromiso documental con los intervenientes: doctorando/a; tutor/a; director/a.
- En el marco del programa Celera, de los 20 estudiantes seleccionados, cuatro son de los PD en *Medicina y Cirugía*, en *Química Orgánica*; en *Materiales Avanzados y Nanotecnologías* y en *Biociencias Moleculares*.
- Se comunica que se han recibido, por el momento, 5 propuestas de actividades formativas transversales.
- Se han recibido 12 avales de directores/as de Departamento para actividades formativas transversales.
- Se comunica que se han presentado 22, de un total de 28, informes internos de seguimiento 2023/2024. Han sido revisados por la subdirectora de calidad y serán repartidos entre los miembros de la CP. Se solicitan sugerencias de mejora de la plantilla del informe.
- Se han revisado todos los procedimientos que constaban en la UAM, relativos a las actuaciones internacionales.
- Se informa de que, desde el 1 de octubre, se han tramitado 18 solicitudes de cotutela y 5 están pendientes.
- Se ha comenzado la redacción de un convenio de cotutela con la Universidad Federal de Río Grande del Sur.
- Se da cuenta de la convocatoria de becas de movilidad de la Alianza, A4U, en el marco ERASMUS.
- Se presenta la convocatoria de la CIVIS para *Short Mobilitis* y se informa de *The Joint Research Centre*.
- Se ha publicado el listado provisional de atribuciones de becas ERASMUS.
- Se ha publicado la convocatoria 2025 de ayudas UAM-Santander para la movilidad de jóvenes investigadores/as.

Acuerdos adoptados

- La CP acuerda por mayoría, en relación con los dos recursos de alzada presentados antes la resolución de sus recursos de febrero, informando en el mismo sentido de la resolución. Los miembros del CRD manifiestan su voto contrario hacia uno de estos acuerdos.
- Se cambia el sentido de una resolución provisional denegatoria de febrero en base a las circunstancias expuestas.
- Se aprueban las tres propuestas presentadas para tesis con tres directores.
- Se aprueban 15 de las 16 bajas solicitadas.
- Se aprueba la solicitud de simultaneidad de estudios presentada.
- Se aprueba un incremento de 87,09 euros para la adquisición de una aplicación del curso “Comunicación científica y corpus lingüísticos”.
- Se aprueban las propuestas de cambios en las vocalías de las comisiones académicas y de calidad en los PD en *Estudios Hispánicos. Lengua, Literatura, Historia y Pensamiento*; en *Matemáticas*; en *Economía y Empresa*; en *Ingeniería Química y en Educación*.
- Se acuerda delegar, para cambios posteriores, en las comisiones académicas de los PD su propuesta y aprobación.
- Se aprueba la actualización y adaptación de la plantilla del reglamento para los PD interuniversitarios.
- Se aprueba el Reglamento de las comisiones académicas y de calidad del PD en *Biología*.